



JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESO DE LICITACIÓN CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001-2015
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 009

La Secretaría de Movilidad a través de la Junta de Caminos del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para los trabajos: Reconstrucción del Camino Km. 3.3 (Villa Del Carbón - Chapa De Mota) - Atlacomulco, en el municipio de Morelos y Atlacomulco. Reconstrucción del camino No. 803 km 34.0 Circuito Exterior Mexiquense -Tonanitla. Rehabilitación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre Av. Sebastián Lerdo de Tejada y calle Juan Álvarez. Rehabilitación del camino 995 (San Juan Tilapa-Zoológico), en los municipios de Calimaya y Toluca., El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
SMOV-JC-DIC-24-APAD-040-C	\$ 10,000.00	09-diciembre-2024	10-diciembre-2024 09:00 hrs. Residencia Regional Atlacomulco	11-diciembre-2024 11:30 hrs. Residencia Regional Atlacomulco	16-diciembre-2024 09:00 hrs.
Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
Reconstrucción del Camino Km. 3.3 (Villa Del Carbón - Chapa De Mota) - Atlacomulco, en el municipio de Morelos y Atlacomulco.			23-diciembre-2024	18-septiembre-2025	322 MDP
Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
SMOV-JC-DIC-24-APAD-041-C	\$ 10,000.00	09-diciembre-2024	10-diciembre -2024 09:00 hrs. Residencia Regional Tecámec-Ecatepec	11-diciembre -2024 11:30 hrs. Residencia Regional Tecámec-Ecatepec	16-diciembre -2024 11:00 hrs.
Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
Reconstrucción del camino No. 803 km 34.0 Circuito Exterior Mexiquense -Tonanitla.			23-diciembre-2024	20-junio-2025	220 MDP
Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
SMOV-JC-DIC-24-APAD-042-C	\$ 10,000.00	09-diciembre-2024	10-diciembre -2024 09:00 hrs. Residencia Regional Toluca	11-diciembre -2024 10:30 hrs. Residencia Regional Toluca	16-diciembre -2024 13:00 hrs.
Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
Rehabilitación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre Av. Sebastián Lerdo de Tejada y calle Juan Álvarez.			23-diciembre-2024	09-marzo-2025	53 MDP
Concurso	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas
SMOV-JC-DIC-24-APAD-043-C	\$ 10,000.00	09-diciembre-2024	10-diciembre -2024 11:00 hrs. Residencia Regional Toluca	11-diciembre -2024 12:30 hrs. Residencia Regional Toluca	16-diciembre -2024 16:00 hrs.
Descripción general de los trabajos			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
Rehabilitación del camino 995 (San Juan Tilapa - Zoológico), en los municipios de Calimaya y Toluca.			23-diciembre-2024	13-abril-2025	53 MDP

Ubicación del sitio de la obra: Morelos y Atlacomulco, Tonanitla, Toluca, Calimaya

El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se realizará en la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10, Colonia Centro, Atlacomulco C.P. 50450. Residencia Regional Tecámec-Ecatepec ubicada en Bosque de las Caobas esquina Bosques de Chapultepec Lote 1, Manzana 58, Sección IV, Héroe - Tecámec II, C. P. 55754; Residencia Regional Toluca ubicada en calle Irrigación No. 100, Colonia Meteoro C.P. 50070 En la fecha y hora señalada.

La procedencia de los recursos es: Estatal (Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

El plazo de ejecución será de los concursos será: será de 270, 180, 77 y 112 días naturales respectivamente.

• No se otorgará anticipo.

• El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de la Junta de Caminos, con domicilio en Calle Igualdad No. 101, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México C.P. 50280.

• El Acto de fallo se llevará a cabo para los concursos: será el 20 de diciembre a las 9:00, 10:00, 11:00 y 12:00 del mismo día en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de la Junta de Caminos, con domicilio en Calle Igualdad No. 101, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México C.P. 50280.

• La firma del contrato se llevará a cabo para los concursos: será el 20 de diciembre a partir de las 13:00, 14:00, 15:00 y 16:00 hrs. en la Dirección de Infraestructura Carretera de la Junta de Caminos, con domicilio en Calle Igualdad No. 101, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México C.P. 50280.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Carretera, con domicilio en Calle Igualdad No. 101, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México teléfono (722) 384 20 94 en un horario de 10:00 a 12:00 horas. Los días 06, 07, 08 y 09 de diciembre del presente año, deberán traer un USB para la entrega de bases las cuales serán entregadas mediante comprobante de pago en efectivo y el cual se hará en caja de esta Dependencia. El pago de las bases en los términos señalados es requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas; asimismo, no se aceptará la inscripción de empresa alguna después de la fecha y hora límite señalada para tal efecto. Forma de pago para la adquisición de las bases: efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de México. En este mismo lugar podrán solicitar cualquier aclaración con respecto a esta licitación.

• De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será presidido por el Arq. Israel Castañón Murillo, Encargado del Despacho de la Subdirección de Concursos y Contratos de Obra.

CRITERIOS GENERALES:

• El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.

• Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento (original) y copia fotostática. Copia del Registro Federal de Causantes de la empresa, o de la persona física, según corresponda.

• Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 42 fracción XXV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Documento expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.

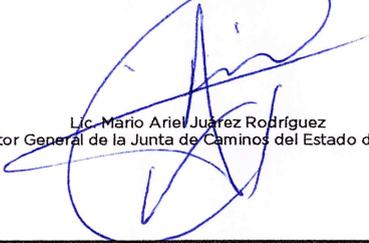
• Relación de contratos de obras en vigor que tenga(n) celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe total del contrato, el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como sus actas entrega recepción y liberación de fianza de cumplimiento, relación del equipo propio disponible y ubicación, anexando copia de las facturas, presentando los originales de sus facturas, que le serán devueltos una vez cotejados. Acreditación y copia del comprobante de domicilio fiscal, preferentemente en el Estado de México, estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, acreditación y copia, de estar registrado al Catálogo de Contratistas (Cédula SDU).

• El capital contable se debe acreditar presentando la declaración anual 2022 y 2023, las declaraciones parciales del 2024 y los estados financieros al 30 de octubre de 2024, dictaminados por un contador público certificado.

• La presentación de proposiciones estará conformada de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

- La apertura de los paquetes de las proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de las oficinas centrales de la Junta de Caminos del Estado de México, el día y la hora indicados. En este acto se dará a conocer lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo respectivo.
- La Junta de Caminos del Estado de México, con base en el análisis comparativo y detallado de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto de la (s) obra (s) y/o servicio (s), emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la(s) obra(s) y/o servicio(s), considerando costos de mercado. Si una vez realizado el análisis comparativo, resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se dictaminará, que el contrato se adjudique a la postura solvente conveniente.
- Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación podrá ser negociada. Cuando ninguna de las posturas presentadas sea aceptable, la convocante declarará desierto el concurso con base en lo establecido en el artículo 12.31 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- Las obras y/o servicios se realizarán por contrato con base a lo indicado en el proemio respectivo y en los términos que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
- Las condiciones y forma de pago son: Elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados y/o etapas según corresponda, se pagarán en la Junta de Caminos, la(s) estimación(es) por las partes y hasta el término de la(s) obra(s) y/o servicio(s).
- Garantía de la proposición: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin incluir el I.V.A.) a favor de la Junta de Caminos del Estado de México.

Toluca, Estado de México, 06 de diciembre de 2024


Lc. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Director General de la Junta de Caminos del Estado de México